

## Reservante Reclama Al Corredor (inmobiliaria) Por Retención Indevida (art. 173, Inc. 2· Cód. Penal) Del Dinero Conque Garantizó Su Oferta

**RESERVANTE RECLAMA AL CORREDOR (INMOBILIARIA) POR «RETENCIÓN INDEBIDA» (ART. 173, INC. 2º CÓD. PENAL) DEL DINERO CONQUE GARANTIZÓ SU OFERTA (CUASISEÑAL O ARRAS).**\_\_ ... (destinatario, domicilio, remitente y domicilio) **INTIMO REINTEGRO DE RESERVA. 1-** INTÍMOLO A restituirme en el término de ... (...) horas, en el domicilio ..., horario de 00:00 a 00:00, la suma de ... <pesos ... (\$...)/dólares de los Estados Unidos de América ... (EUA\$...)> que le entregué en fecha .../.../..., imputada a «reserva» para ... (compra/locación) de la finca (propiedad inmueble) ubicada en ... **2-** La falta de restitución total o parcial fenecido el plazo otorgado, la consideraré como negativa a reintegrar y consecuentemente haré las denuncias criminales que correspondan («retención indebida», art. 173 inc. 2º del Código Penal). Queda usted notificado. ... (lugar, fecha, remitente, firma, aclaración y DNI.)